



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ENE 2015

RES. H. N° 0020-15

EXPTE.N° 4.439/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0744-14, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

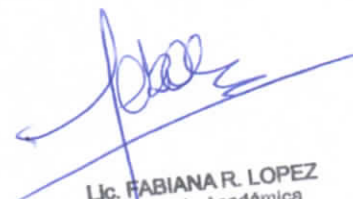
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la Asignatura "**TEORIA Y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA**", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0744-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA ROSA CHACHAGUA	34.639.075	10 DIEZ-SOBRESALIENTE
DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa